



Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a 13 agosto de 2020

Oficio No. 126/2020

ING. ENRIQUE GUEVARA ORTÍZ  
DIRECTOR GENERAL  
CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE DESASTRES

**PRESENTE:**

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 7 del Acuerdo por el que se emiten las Reglas Generales del Fondo de Desastres Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre de 2010, me permito solicitarle en su carácter de instancia técnica facultada, corrobore la ocurrencia del fenómeno natural perturbador, que aconteció en esta Entidad Federativa, conforme a lo siguiente:

a) Descripción y Fecha de ocurrencia del fenómeno natural perturbador:

Movimiento de Ladera del 07/08/2020 al 12/08/2020

b) Nombre oficial de los municipios o alcaldías afectadas a causa del fenómeno natural

Filomeno Mata, Mecatlán

c) Servidor público designado para atender cualquier duda o requerimiento específico:

**Nombre:** Dra. Guadalupe Osorno Maldonado

**Cargo:** Secretaria de Protección Civil del Estado de Veracruz

**Dirección:** Torre El Olmo, Distribuidor Vial Las Trancas No. 1009, Nivel 7, Col. Reserva Territorial, CP. Teléfono: 01 22 88 203170 Ext. 2101

**Correo Electrónico:** spcbuzon@gmail.com

Sin más por el momento, en espera de que pueda ser contestada la presente solicitud a la brevedad posible, quedo de usted.



ATENTAMENTE

**OFIGOB**

Cuitláhuac García Jiménez  
Gobernador del Estado de Veracruz

**Oficina del Gobernador**

Ccp: Dr. Alfonso Durazo Montaño. -Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana. Para su superior conocimiento.  
Lic. David Eduardo León Romero. -Coordinador Nacional de Protección Civil / Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana. Para su superior conocimiento.  
Dra. Brisna Michelle Beltrán Pulido. - Directora General para la Gestión de Riesgos/CNPC/SSPC. Para su superior conocimiento.